

2013



El Consejo Económico y Social de Aragón

Memoria de actividades

Presentación

2013 ha sido un año muy complicado. Nuestra economía no ha dado síntomas claros de un cambio de tendencia hasta bien avanzado el año, y nuestra sociedad ve cómo algunos de sus problemas se agravan por la inusitada duración de la recesión económica. Son, sin duda, tiempos difíciles en los que las instituciones debemos redoblar esfuerzos y perseverar responsablemente en el cumplimiento de nuestras tareas.

Ésos han sido los empeños del **Consejo Económico y Social de Aragón**: concentrarse en que cada uno de sus trabajos sea capaz de mostrar por sí mismo su utilidad, aportando indicaciones, propuestas o sugerencias acerca de cómo podría mejorarse algún aspecto de la situación económica o social de Aragón.

Como siempre lo hace, el CESA ha comenzado por una tarea profunda de conocimiento y diagnóstico, que se contiene en su Informe sobre la situación económica y social de Aragón. **Saber cómo somos es la mejor vía para acercarnos a como nos gustaría ser.**



“Pretendemos aportar una visión constructiva y participativa que genere valor añadido al bienestar de Aragón.”

Pero el Consejo no ha querido conformarse con ese retrato, sino que ha reflexionado sobre propuestas dirigidas a aprovechar algunos de los **sectores estratégicos** de nuestra economía –singularmente la industria agroalimentaria y la economía “verde”–, mejorar algunos de los factores determinantes del crecimiento empresarial –en concreto la productividad y la internacionalización– y comprender algunas de las corrientes profundas que conformarán nuestro sistema productivo en el futuro, para mejorar las posibilidades de empleo de los aragoneses. Todos nuestros estudios, dictámenes e informes han pretendido aportar una **visión constructiva y participativa** que genere valor añadido al bienestar de nuestra Comunidad Autónoma.

Y hemos querido hacerlo profundizando en nuestros **compromisos** básicos con los aragoneses: **transparencia y austeridad**. Esta Memoria de nuestras actividades durante 2013 quiere explicarles nuestra labor, nuestras intenciones y nuestros resultados, y también rendirles cuentas detalladas de los recursos que ellos han puesto a disposición del CESA.

Estamos convencidos de haber desarrollado durante 2013 trabajos con el mayor **rigor científico** y el máximo **debate y reflexión**; esperamos que quienes se acerquen a ellos o lean esta Memoria consideren que son útiles para el **progreso** de la sociedad aragonesa.

Natividad Blasco de las Heras

Algunas preguntas sobre el CESA

- ▶ ¿Qué es el CESA?
- ▶ ¿Qué funciones tiene?
- ▶ ¿Con qué valores actúa?
- ▶ ¿Quiénes lo forman?
- ▶ ¿Cómo se organiza?

Principales objetivos del CESA en 2013

- ▶ Objetivo 1: Buscar la mayor utilidad práctica de sus trabajos
- ▶ Objetivo 2: Aproximar el Consejo a la sociedad aragonesa
- ▶ Objetivo 3: Mantener el mínimo gasto

Actividades realizadas

- ▶ Informes
- ▶ Estudios y trabajos
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios concedidos

Anexos

1. Composición de los órganos del CESA
2. La plantilla del CESA
3. Sesiones celebradas
4. Datos económicos
5. Publicaciones
6. Reseña normativa



Algunas preguntas sobre el CESA

- ▶ ¿Qué es el CESA?
- ▶ ¿Qué funciones tiene?
- ▶ ¿Con qué valores actúa?
- ▶ ¿Quiénes lo forman?
- ▶ ¿Cómo se organiza?

¿Qué es el CESA?

El Consejo Económico y Social de Aragón es el único órgano permanente de colaboración entre sindicatos, empresarios y Gobierno de Aragón

El Consejo Económico y Social de Aragón es un **órgano consultivo e independiente** para asegurar la participación de la sociedad aragonesa en las decisiones económicas y sociales de la Comunidad Autónoma.

Está formado por los **agentes sociales** –trabajadores y empresarios– y el **Gobierno de Aragón**, pero no es un órgano para hacer negociación colectiva entre empresarios y sindicatos, ni para arbitrar o conciliar en conflictos de carácter laboral, sino para asesorar al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales.

ES UN ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- ▶ Es un órgano para facilitar la colaboración y la intervención de la **sociedad aragonesa** en las decisiones sobre políticas económicas y sociales a adoptar en Aragón
- ▶ Facilita la participación no a través de los partidos políticos, sino de los principales **agentes sociales: trabajadores y empresarios**

ES UN ÓRGANO INDEPENDIENTE

- ▶ Puede ser consultado por las Cortes o el Gobierno de Aragón
- ▶ No recibe **ninguna instrucción** acerca de cómo formar su opinión en esos asuntos
- ▶ Es **libre** de estudiar y hacer propuestas sobre cualquier otra materia económica o social que crea que puede ser de interés para los aragoneses

ES UN ÓRGANO CONSULTIVO

- ▶ Es un órgano de **estudio y reflexión**, que da su opinión sobre cómo deberían ser las políticas en materias económica y social a aplicar en Aragón
- ▶ Como **su opinión es “no vinculante”**, siempre serán las Cortes y el Gobierno de Aragón quienes tomen la última decisión sobre esas políticas

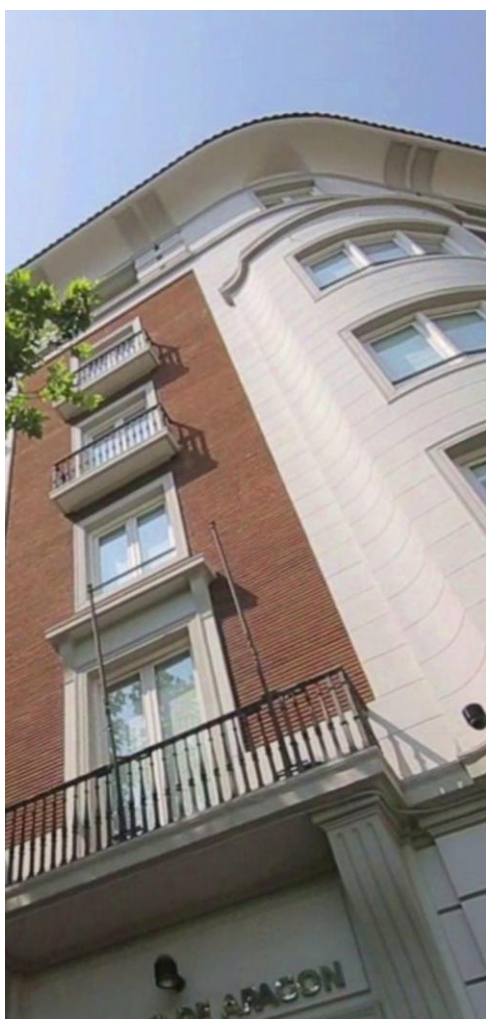


El CESA es uno de los órganos de la Comunidad aragonesa reconocidos por el Estatuto de Autonomía

¿Qué funciones tiene?

El Consejo Económico y Social de Aragón asesora al Gobierno y a las Cortes en cuestiones socioeconómicas y laborales

La principal función del CESA es **permitir que la sociedad aragonesa pueda influir en la política económica y social de la Comunidad Autónoma.**



Para cumplir esta función, la ley le ha encargado **varias tareas**, entre ellas:

[↪ Ver Ley del CESA](#)

1. Realizar un **informe anual exhaustivo sobre la situación de la economía y la sociedad de Aragón**, que debe remitirse al Gobierno y a las Cortes. En este informe se recogen y valoran todos los datos de la situación y evolución de los diferentes sectores económicos, del mercado de trabajo y las políticas de empleo, y de los diferentes aspectos (salud, educación, vivienda, medio ambiente...) que determinan la calidad de vida en nuestra Comunidad Autónoma.
2. Llevar a cabo **estudios sobre temas económicos o sociales** que puedan servir para mejorar la situación de Aragón.
3. Opinar sobre los **proyectos de ley o de otras normas** en materia económica o social que esté elaborando el Gobierno de Aragón, cuando éste solicite su dictamen.
4. Servir como cauce de **participación y diálogo** de los interlocutores sociales.
5. Proponer **criterios y prioridades de actuación** para el impulso de los sectores económicos, el incremento del empleo y el equilibrio territorial.

***Durante 2013 el CESA ha emitido su opinión sobre
10 nuevas normas del Gobierno de Aragón***

¿Con qué valores actúa?

A partir de la pluralidad y el consenso, el CESA quiere aportar orientaciones útiles para el desarrollo económico y social de Aragón



PARTICIPACIÓN

En una verdadera democracia la participación no puede limitarse a emitir el voto en las elecciones; es necesario que **la voz de los ciudadanos** pueda escucharse por más cauces.

PLURALIDAD Y EQUILIBRIO

Todos los órganos del CESA son **tripartitos y paritarios**:

- ▶ Están compuestos siempre por representantes del **Gobierno**, de los **empresarios** y de los **trabajadores**, sin que pueda faltar ninguno
- ▶ Estos tres grupos están siempre en pie de **igualdad**.

CONSENSO

El CESA es un **órgano consultivo**, y por tanto sólo puede influir, pero no decidir. La influencia de sus opiniones será máxima cuando haya **acuerdo total** entre empresarios, sindicatos y Gobierno. Por eso intenta adoptar siempre sus decisiones mediante consenso entre todos sus consejeros, a través de un ejercicio incansable de **diálogo** y **aproximación de posiciones**.

UTILIDAD

Todos los trabajos que realiza el CESA buscan una **aplicación inmediata** que sirva para mejorar algún aspecto de la realidad económica, laboral o social de Aragón.

Por eso, todos los dictámenes, estudios y trabajos de investigación se remiten al Gobierno, y también se ponen a disposición de todos los ciudadanos a través de la página web www.aragon.es/cesa.

AUSTERIDAD

El CESA es un órgano **austero**, ya que sólo necesita facilitar el **diálogo** entre los tres grupos que lo componen. Para eso sólo hace falta un mínimo apoyo técnico.

Para dialogar, lo único imprescindible son las ideas

¿Quiénes lo forman?

**El CESA lo conforman 27 consejeros, 9 por cada grupo:
sindicatos, empresarios y Gobierno**

El CESA está compuesto por **27 consejeros**, designados de esta forma:

- ▶ 9 por los sindicatos más representativos
- ▶ 9 por las asociaciones empresariales más representativas
- ▶ 9 por el Gobierno de Aragón

Además, hay otras 27 personas designadas por si en algún momento es necesario suplir a los consejeros titulares.

Los consejeros son designados para **cuatro años**, aunque las instituciones u organizaciones pueden sustituirlos libremente a lo largo de ese plazo.

Cada consejero es **libre de opinar y votar según su criterio**, aunque pueda ser distinto del que sostiene la institución u organización que lo designó. Y las decisiones se adoptan por mayoría simple (aun cuando en la práctica se agotan todas las posibilidades para buscar, y alcanzar, la unanimidad).

Los consejeros no son empleados del CESA, y por ello no reciben salario por su labor, sino sólo una compensación por asistir y preparar las reuniones de sus órganos colegiados.

A finales de 2013 formaban parte del CESA los siguientes consejeros:

REPRESENTANTES POR GOBIERNO DE ARAGÓN

Mariano Alierta Izuel
Ignacio Alvo Rituerto
Jesús Arbiol Tena
Enrique Barbero Lahoz
Natividad Blasco de las Heras
José María García López
Inmaculada García Mainar
José Alberto Molina Chueca
Laura Moreno Casado

REPRESENTANTES POR LOS SINDICATOS DE LOS TRABAJADORES

Daniel Alastuey Lizáldez (UGT)
Elena Anadón Santafé (UGT)
José Juan Arceiz Villacampa (UGT)
Marta Arjol Martínez (CCOO)
Julián Buey Suñén (CCOO)
Ana Fuertes Cruz (UGT)
Eva Murillo Álvarez (CCOO)
José Manuel Penella Cambra (CCOO)
Julio Miguel Tejero Medrano (UGT)

REPRESENTANTES POR LAS ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS

Enrique Bayona Rico (Cepyme)
Fernando Callizo Oliván (CREA)
Salvador Corede Bergua (Cepyme)
Rosa García Torres (CREA)
Gonzalo Lalaguna González (CREA)
Aurelio López de Hita (Cepyme)
Carlos Mor Sanz (CREA)
Jesús Morte Bonafonte (CREA)
Carmelo Pérez Serrano (Cepyme)



Ninguno de los 27 consejeros recibe salario por su labor en el CESA

¿Cómo se organiza?

Todos los órganos colegiados mantienen el equilibrio entre empresarios, sindicatos y Gobierno de Aragón



PLENO

El Pleno es el órgano formado por los **27 consejeros**, al que corresponden las **decisiones más importantes**, como elegir al Presidente y los Vicepresidentes, aprobar los informes y dictámenes o decidir las materias que va a estudiar el Consejo.

LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente es el órgano que se ocupa de **organizar el trabajo interno** del CESA y de preparar las decisiones que habrá de tomar el Pleno. Está compuesto por **9 consejeros**, entre ellos la Presidenta y los Vicepresidentes.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo son **grupos de estudio especializado**, de no **más de 6 consejeros**, para elaborar las propuestas de informe o de dictamen sobre las que decidirá el Pleno o la Comisión Permanente. Sólo 2 comisiones tienen carácter permanente: la Comisión de Economía y la Comisión Social.

➔ *Ver Composición de los órganos colegiados en 2013*

LA PRESIDENCIA

La Presidenta **es quien dirige el Consejo y lo representa** en sus relaciones con otros órganos o instituciones. Ser Presidenta del CESA no conlleva ningún otro derecho especial ni remuneración.

LAS VICEPRESIDENCIAS

Hay **2 Vicepresidentes**, para **ayudar o sustituir a la Presidenta** cuando sea necesario. Deben pertenecer a un grupo de representación distinto al que pertenezca ésta.

LA SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de **asistir a los órganos del CESA**, tanto en **cuestiones técnicas** como en la **gestión administrativa**, y de dirigir al resto del personal del Consejo. La Secretaría General debe ser desempeñada por un funcionario de categoría superior, que no necesita ser consejero del CESA.

El Pleno elige por mayoría absoluta a Presidente, Vicepresidentes y Secretario General



Principales objetivos del CESA en 2013

- ▶ Objetivo 1: Buscar la mayor utilidad práctica de sus trabajos
- ▶ Objetivo 2: Aproximar el Consejo a la sociedad aragonesa
- ▶ Objetivo 3: Mantener el mínimo gasto

Objetivo 1

Buscar la mayor utilidad práctica de sus trabajos

El CESA tiene como principal objetivo que sus trabajos sean útiles para los aragoneses

En una situación económica y social como la actual, el CESA tiene como primer objetivo que todo su esfuerzo y reflexión pueda redundar en la **mejora real de la vida de los aragoneses**, mediante la **aplicabilidad práctica** de todos sus trabajos. Por ello, el CESA se ha centrado durante 2013 en los siguientes ámbitos: diagnóstico, propuestas para los sectores estratégicos, vías de crecimiento económico y de mejora del empleo.

DIAGNÓSTICO

INFORME SOCIOECONÓMICO

El conocimiento profundo es la base de las propuestas sensatas de mejora. Para ello, el CESA viene realizando desde 1991 su **Informe anual sobre la situación económica y social de Aragón**, que reúne y explica una ingente cantidad de datos sobre la realidad aragonesa, imprescindible para adoptar decisiones a medio y largo plazo.

El Informe socioeconómico del año 2012 ha profundizado en su **accesibilidad**, facilitando su manejo y su consulta. Además, se ha realizado un **vídeo resumen** que en pocos minutos muestra una visión de conjunto del devenir de Aragón durante 2012.

BOLETINES TRIMESTRALES

Datos permanentemente actualizados pueden encontrarse en los **Boletines Trimestrales** que se publican en la página web del CESA y se distribuyen gratuitamente entre suscriptores.

En los Boletines se recogen los últimos datos disponibles para los **indicadores económicos, laborales y sociales** de Aragón, facilitando su comparación con los correspondientes indicadores de España.

SITUACIÓN DE TERUEL

Durante 2013 se ha concluido el estudio **"Situación socioeconómica de Teruel: presente y futuro"**, que realiza un diagnóstico del desarrollo económico y la situación social de Teruel y sus comarcas, detecta puntos fuertes que potenciar y puntos débiles que minimizar, y anticipa evoluciones futuras.

Además, el estudio sugiere líneas de acción en diversas direcciones sobre las que basar **estrategias de desarrollo** para las comarcas turolenses.



Objetivo 1

Buscar la mayor utilidad práctica de sus trabajos

El CESA quiere contribuir al desarrollo de las líneas estratégicas de crecimiento de Aragón

La **Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento**, adoptada por el Gobierno con el acuerdo de los agentes sociales, identifica seis sectores estratégicos para el desarrollo económico aragonés: **agroalimentación, energía, automoción, logística, turismo y nuevas tecnologías**. El CESA ha querido aportar su reflexión sobre el desarrollo de alguno de estos sectores:

SECTORES ESTRATÉGICOS

SECTOR AGROALIMENTARIO

En el ámbito agroalimentario, se ha publicado el resultado del proyecto de investigación "**La industria agroalimentaria en la economía aragonesa**", premio "Ángela López Jiménez", que indaga en la capacidad de este sector de dinamizar la economía aragonesa y atiende especialmente a su efecto sobre las áreas rurales.

El proyecto incluye diversos escenarios posibles de futuro y analiza cuáles serían sus consecuencias económicas y medioambientales.

ECONOMÍA VERDE

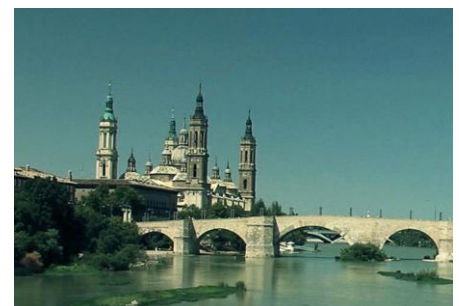
Vinculado con el ámbito agroalimentario y el de la energía, se ha realizado el proyecto "**Nichos de empleo sostenible y emprendizaje innovador**", centrado en la capacidad de creación de empleo en los sectores calificados como "economía verde".

Entre los escenarios de futuro se prevé un crecimiento medio del empleo en el sector por encima de un 5% anual hasta el año 2020.

SECTOR DEL TURISMO

En el ámbito del turismo, en 2013 el CESA ha emitido hasta cinco dictámenes sobre las correspondientes propuestas normativas del Gobierno aragonés.

En concreto, ha dictaminado las normas reguladoras de distintos **recursos turísticos** (como los apartamentos en alquiler y los senderos), actividades (el ejercicio de la profesión de guía turístico, o las condiciones de las oficinas de turismo) y sobre el Consejo del Turismo de Aragón.



Objetivo 1

Buscar la mayor utilidad práctica de sus trabajos

Para el CESA, a largo plazo crecimiento económico y empleo son las dos caras de la misma moneda

► CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

COMPETITIVIDAD

La mejora de la productividad es requisito imprescindible para asegurar la **competitividad** de las empresas aragonesas.

Continuando con la línea de trabajos del CESA sobre Productividad y Empleo en Aragón, se ha realizado el informe "**Iniciativas para la mejora de la productividad en Aragón**", resultado del debate acerca de las recomendaciones del IVIE por expertos aragoneses en cada uno de los sectores económicos estudiados.

INTERNACIONALIZACIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA

Los informes del CESA de los últimos años confirman que el **sector exterior** se ha convertido en la principal baza para el crecimiento de nuestras empresas. En línea con esta realidad, el CESA está realizando el estudio "**La Internacionalización de la empresa aragonesa**", que incluye una guía de buenas prácticas como instrumento útil para las empresas aragonesas que decidan ampliar su mercado fuera de nuestras fronteras.

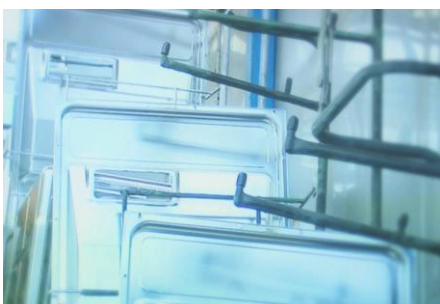
Asimismo, el CESA ha otorgado el Premio a trabajos de investigación concluidos a la **tesis doctoral "Factores de localización de la inversión extranjera directa: importancia e influencia en el comportamiento inversor de las empresas europeas en España"**, que aporta información relevante para la captación de capital extranjero por las empresas de Aragón.

EMPLEABILIDAD

El principal problema de Aragón en 2013 ha sido sin duda el **desempleo**.

El CESA quiere contribuir a su resolución con una **visión a largo plazo** sobre los perfiles profesionales que serán necesarios en el previsible sistema productivo aragonés durante la próxima década, colaborando a la mayor adecuación entre la cualificación de nuestros trabajadores y la demanda de nuestras empresas. Para ello se ha realizado el estudio "**Prospectiva de empleabilidad. Aragón 2025**", de próxima publicación.

El estudio evalúa el futuro de los distintos sectores de actividad y las ofertas formativas existentes en Aragón, para detectar carencias o desajustes.



Objetivo 2

Aproximar el Consejo a la sociedad aragonesa

El CESA quiere participar activamente en la vida ciudadana y abrir sus puertas a todos los aragoneses

La crisis actual no es sólo económica, sino también institucional. El CESA está convencido de que las instituciones están obligadas a realizar un esfuerzo para ampliar la transparencia y favorecer la participación en la vida ciudadana. Son varias las iniciativas que en esta línea el Consejo ha adoptado a lo largo de 2013:

TRANSPARENCIA

La página **web del CESA** (www.aragon.es/cesa) está en continua mejora.

En 2013 se ha modificado completamente el apartado "Conócenos", facilitando su consulta y navegación y aportando **datos prácticos y concretos** sobre qué es el CESA, quiénes lo componen, cómo se organiza, qué hace y cómo lo hace, y cómo contactar con sus miembros.

En la página web pueden encontrarse asimismo todos los trabajos, estudios y dictámenes realizados por el CESA, e información completa sobre sus actividades, su personal, y sus presupuestos y gastos.

INFORMACIÓN

A lo largo del año miembros del CESA han participado en un importante número de entrevistas y debates difundidos por los **medios de comunicación** de Aragón, tanto audiovisuales como escritos, que han recogido con interés los distintos estudios y trabajos publicados por el Consejo.

Atención especial en la mayoría de los medios aragoneses mereció la presentación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012, cuyas conclusiones dieron lugar a distintos **reportajes y entrevistas**.

La presentación del Informe se realizó en el mes de septiembre en el Palacio de la Aljafería de Zaragoza, en una **jornada abierta** a todo el público, en la que intervinieron los líderes de los principales agentes sociales aragoneses, se proyectó el vídeo resumen del Informe y concluyó con una conferencia de la periodista Rosa María Calaf: "Un minuto diez para contar el mundo".

APERTURA

El CESA se ha comprometido activamente en la realización de iniciativas impulsadas por otros organismos e instituciones, aportando tanto su conocimiento como su capacidad de organización. Entre ellas:

- ▶ Congreso nacional de prevención de **riesgos laborales** (Universidad de Zaragoza)
- ▶ Congreso nacional para racionalizar los **horarios españoles** (ARHOE)
- ▶ Número 50 de la **Revista de Economía Aragonesa** (IberCaja)
- ▶ **Foro de debate universitario**: El sistema financiero español en su momento actual (Universidad de Zaragoza, El Periódico de Aragón, Heraldo de Aragón, Aragón Televisión, Cadena SER)
- ▶ Seminario sobre **inserción laboral de los egresados de máster** (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón)
- ▶ Programa de **Emprendimiento Social** en Aragón (Instituto Aragonés de Fomento, Instituto Aragonés de Servicios Sociales)



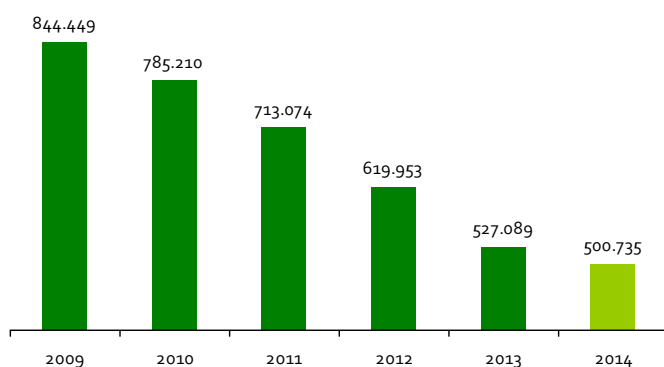
Objetivo 3

Mantener el mínimo gasto

Desde el comienzo de la crisis, el CESA ha ido optimizando año a año sus recursos

El CESA quiere poner en práctica la recomendación de “pensar globalmente, actuar localmente”, aportando su correspondiente contribución para luchar contra la crisis económica. Para ello, cada año va implantando nuevas medidas para **controlar y reducir el gasto** asociado a su actividad, pero sin disminuir ésta, ya que los resultados de los trabajos del CESA son útiles para orientar la economía aragonesa hacia la recuperación.

El presupuesto del CESA ha ido descendiendo desde su máximo en 2009, cuando fue un 60% superior al de 2013. La reducción del presupuesto en 2013 respecto de 2012 fue de un 15%.



Presupuestos del CESA en los últimos años



LAS MEDIDAS IMPLANTADAS PARA EL CONTROL DEL GASTO VAN EN VARIAS DIRECCIONES

- ▶ **Disminuir el número de sesiones** presenciales de los órganos del CESA, aprovechando al máximo las nuevas herramientas tecnológicas para intercambiar información y documentación, agilizar debates y adoptar decisiones.
- ▶ **Reducir los actos públicos** de presentación de los trabajos del CESA, agrupando los informes y estudios para su presentación conjunta.
- ▶ Publicar los trabajos del CESA únicamente mediante **edición digital**, accesibles a través de la página web, asegurar su difusión recurriendo a métodos gratuitos como el correo electrónico, y limitar la edición en papel a la versión resumida del Informe socioeconómico anual.
- ▶ Aprovechar la experiencia de los técnicos del CESA para dirigir estudios de investigación y reducir la necesidad de **colaboradores externos**.
- ▶ **Mantener las iniciativas de carácter investigador** (convocatorias de becas y premios a la investigación), aunque reducidas en su número y cuantía.

El gasto realizado por el CESA en 2013

466.000 €	15 %	60 %	51 €
El gasto total en 2013	La reducción del gasto entre 2012 y 2013	La reducción del presupuesto de 2013 frente a 2009	La media mensual que han recibido los consejeros del CESA por su actividad



Actividades realizadas

- ▶ Informes
- ▶ Estudios y trabajos
- ▶ Dictámenes
- ▶ Premios concedidos

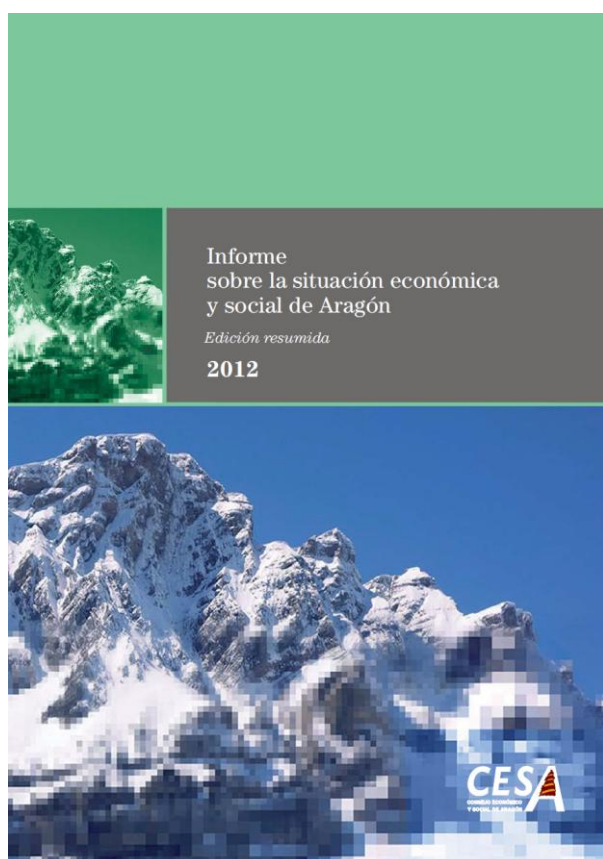
Actividades realizadas

Informes

Los informes del CESA permiten seguir con detalle la evolución de Aragón y de los aragoneses desde 1991

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE ARAGÓN EN 2012

Es un **informe exhaustivo** que –tanto en su versión extensa como en la resumida– recopila, sintetiza e interpreta una **amplísima batería de datos** sobre la realidad de la economía de Aragón y de la calidad de vida de los aragoneses durante **2012**.



Algunas de sus conclusiones son:

- ▶ Aragón presentó en 2012 algunos **datos macroeconómicos mejores que la media** nacional (PIB, deuda pública, renta per cápita, desempleo), aunque no escapa al contexto de recesión de España.
- ▶ El **sector exterior** tuvo un comportamiento ejemplar, en contraste con un difícil año para el resto de sectores, y especialmente para el sector industrial.
- ▶ La **inversión productiva** sufrió un importante descenso.

Asimismo, el Informe aporta completa información sobre la situación aragonesa en cuestiones como:

- ▶ El **mercado laboral**, que, a pesar de la reforma laboral, alcanzó cifras récord de desempleo, mientras confirmaba la consolidación del papel de la mujer.
- ▶ El **estancamiento de la población** aragonesa, y la dualidad demográfica entre ciudades y pequeños municipios.
- ▶ El incremento de demanda por los aragoneses de los distintos **servicios de protección social**.
- ▶ La evolución de la **calidad de vida** de los aragoneses, a partir de múltiples datos sobre salud, educación, vivienda, medio ambiente...

➔ [Ver Informe](#)

➔ [Ver vídeo resumen \(11 minutos\)](#)

BOLETÍN TRIMESTRAL DE COYUNTURA

Trimestralmente el CESA edita un boletín que recoge los principales indicadores económicos y sociales de Aragón, en **clave comparativa con España**, analizando los datos más significativos y recogiendo las noticias y actividades más relevantes llevadas a cabo por el CESA. ➔ [Ver Boletines](#)

Actividades realizadas

Estudios y trabajos

El CESA investiga para sugerir líneas de crecimiento de la economía aragonesa

AGROALIMENTACIÓN

Publicación del trabajo **"La industria agroalimentaria en la economía aragonesa: Capacidad dinamizadora, escenarios de crecimiento y medio ambiente"**, realizado por el equipo formado por Rosa Duarte, Julio Sánchez-Chóliz, Ignacio Cazcarro, Sofiane Rebahi, Cristina Sarasa y Ana Serra-no, que obtuvo el "Premio Ángela López Jiménez 2011"

A partir de una completa caracterización del **sector agroalimentario** en Aragón en relación con su entorno europeo, el estudio realiza simulaciones sobre el futuro del sector en **diversos escenarios** según distintas líneas posibles de decisión política. Una de sus principales conclusiones es que la industria agroalimentaria tiene capacidad real para incrementar la renta y el empleo de Aragón y para contribuir especialmente al **desarrollo de las áreas rurales**.

ECONOMÍA VERDE

Ejecución del proyecto **"Nichos de empleo sostenible y emprendizaje innovador"** que obtuvo el "Premio Ángela López Jiménez 2012", desarrollado por el equipo de investigadores de la Fundación Circe constituido por Eva Llera, Miguel Marco, Sabina Scarpellini, Juan Aranda y Alfonso Aranda-Usón.

Esta investigación profundiza en analizar cualitativa y cuantitativamente los sectores que componen la **economía verde** en Aragón, su capacidad para **vertebrar el territorio** y para **crear empleo**. Entre sus conclusiones destaca que el sector verde tiene una importante capacidad de crecimiento en el ámbito rural aragonés, gracias a la disponibilidad de recursos, la preparación del capital humano, el buen nivel tecnológico y la excelente situación geográfica.

PRODUCTIVIDAD

Redacción del informe **"Iniciativas para la mejora de la productividad en Aragón"** por los investigadores del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivие) Matilde Mas y Javier Quesada.

El informe sintetiza las mesas de debate realizadas a partir de las recomendaciones que figuran en el estudio del Ivие "Análisis para la mejora de la productividad en Aragón" (tercer volumen de la trilogía sobre **Productividad y Empleo**, dirigida por el CESA), y en las que participó un importante número de expertos aragoneses en distintos ámbitos de nuestra economía. El informe detalla distintas **medidas de carácter horizontal** (estrategia empresarial, I+D+i, capital humano...) y otras específicas para cada uno de los **sectores** objeto de los debates (agricultura, industria, construcción, energía y servicios).



Actividades realizadas

Estudios y trabajos

El CESA investiga para sugerir líneas de crecimiento de la economía aragonesa

TERUEL

Conclusión del estudio "**Situación socioeconómica de Teruel: presente y futuro**" dirigido por los profesores de la Universidad de Zaragoza Juan David Gómez-Quintero y Fernando Sanz García.

Partiendo de una amplia descripción de todos sus **recursos productivos** (medio natural, demografía, mercado de trabajo, servicios sociales –educativos, sanitarios y de protección social–, capital físico, humano, social y cultural), el estudio realiza un **diagnóstico** del desarrollo económico y la situación social de Teruel y sus comarcas, detecta puntos fuertes que potenciar y puntos débiles que minimizar, y anticipa **evoluciones** futuras.

INTERNACIONALIZACIÓN

Elaboración del estudio "**La internacionalización de la empresa Aragonesa**", a cargo de un equipo investigador coordinado por Luis Lanaspá Santolaria.

En este estudio se caracteriza el comportamiento de las empresas aragonesas con cuota de mercado en el **sector exterior**, para identificar medidas capaces de fomentar la internacionalización. El estudio incluye una **guía de buenas prácticas** con recomendaciones para las empresas interesadas en abrirse al exterior y construye un **itinerario** en el que se reflejan los pasos y el *timing* necesarios para lograr ese objetivo.

EMPLEABILIDAD

Elaboración del estudio "**Prospectiva de empleabilidad: Aragón 2025**" bajo la dirección de Marcos Sanso Navarro, profesor de la Universidad de Zaragoza.

El objeto del estudio es orientar acerca de las **cualificaciones profesionales** que serán necesarias en Aragón en el horizonte del año 2025, para facilitar la adaptación del sistema formativo, mejorar la **empleabilidad de los trabajadores** aragoneses y minimizar el riesgo de exclusión social que pudiera generar la evolución de la actividad productiva. Para ello, se elaboran **distintos escenarios de futuro** en Aragón, se seleccionan los sectores destacados en cada caso, se detectan sus ocupaciones prioritarias y se analiza la adecuación de la formación disponible en la actualidad para las competencias que se prevén necesarias en el horizonte 2025.



Actividades realizadas

Dictámenes

Con sus dictámenes, el CESA intenta aportar mejoras en la normativa aragonesa

Entre las funciones que la Ley encomienda al Consejo está la de informar los anteproyectos normativos que, a criterio del Gobierno de Aragón, tengan destacada trascendencia en el ámbito económico y social de Aragón. En el año 2013 el Consejo Económico y Social de Aragón ha dictaminado estos proyectos normativos remitidos por el Gobierno de Aragón:

DICTAMEN 1/2013

Sobre el proyecto de orden que regula la obtención de los **precios medios en el mercado de inmuebles** urbanos para la liquidación de determinados impuestos.

DICTAMEN 2/2013

Sobre el proyecto de reglamento de los **apartamentos turísticos** en Aragón.

DICTAMEN 3/2013

Sobre el proyecto de orden de clasificación de los **senderos turísticos**.

DICTAMEN 4/2013

Sobre el proyecto de decreto para regular las **oficinas de turismo** y la Red de oficinas de turismo de Aragón.

DICTAMEN 5/2013

Sobre el avance del **plan general de carreteras** de Aragón 2013-2024.

DICTAMEN 6/2013

Sobre el proyecto de reglamento de los **consejos provinciales de urbanismo**.

DICTAMEN 7/2013

Sobre el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento del **Consejo del Turismo de Aragón**.

DICTAMEN 8/2013

Sobre el proyecto de reglamento de **guías de turismo**.

DICTAMEN 9/2013

Sobre el proyecto de decreto por el que se regulan actuaciones en materia de certificación de **eficiencia energética** de edificios y se crea su registro.

DICTAMEN 10/2013

Sobre la revisión del **Plan de gestión integral de residuos de Aragón** (GIRA) 2014-2019.



Actividades realizadas

Premios concedidos

La investigación es una de las claves del desarrollo

El CESA ha considerado siempre entre sus cometidos principales la **promoción y divulgación de la investigación en materias económicas y sociales**. Consciente del papel clave que la investigación y la innovación deben jugar en el desarrollo de Aragón, el Consejo viene convocando desde el año 2001 distintos premios que tratan de promover la investigación en aquellas materias. Durante el año 2013 se ha convocado el Premio a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales y el Premio de Investigación "Ángela López Jiménez".



PREMIO A TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS O TESIS DOCTORALES

Ha recaído en la tesis doctoral "**Factores de localización de la inversión extranjera directa: importancia e influencia en el comportamiento inversor de las empresas europeas en España**", realizada por don Jorge Fleta Asín, en atención a su calidad científica, su enfoque novedoso y su contribución al conocimiento de factores útiles para atraer nuevas inversiones extranjeras a Aragón.



Composición del jurado

- ▶ Natividad Blasco de las Heras (presidenta)
- ▶ Belén López Aldea (secretaria)
- ▶ María Ángeles López Artal (vocal por el Gobierno)
- ▶ Javier Asensio Galdiano (vocal por las organizaciones sindicales)
- ▶ Rosa García Torres (vocal por las organizaciones empresariales)

PREMIO DE INVESTIGACIÓN "ÁNGELA LÓPEZ JIMÉNEZ"

Fue seleccionado el proyecto "**Análisis de costes y diseño de medidas compensatorias para una más eficaz prestación de servicios básicos en Aragón**", del grupo de investigación formado por Ana Ruiz Varona, Jorge León Casero, María Gilaberte Búrdalo, Nuria Mas Farré, Ángel Pueyo Campos y Sergio Marta Villagrasa.



Composición del jurado

- ▶ Natividad Blasco de las Heras (presidenta)
- ▶ Belén López Aldea (secretaria)
- ▶ María Ángeles López Artal (vocal por el Gobierno)
- ▶ Eva Murillo Álvarez (vocal por las organizaciones sindicales)
- ▶ Carmelo Pérez Serrano (vocal por las organizaciones empresariales)

El Jurado quiso destacar la contribución del proyecto, en el actual contexto socio-económico, al estudio de una mejor adecuación del sistema de equipamientos para los servicios básicos del estado del bienestar (sanitarios, educativos y asistenciales) en Aragón.



Anexos

1. Composición de los órganos del CESA
2. La plantilla del CESA
3. Sesiones celebradas
4. Datos económicos
5. Publicaciones
6. Reseña normativa

Anexo 1

Composición de los órganos del Consejo Económico y Social de Aragón

Composición del Pleno a 31 de diciembre de 2013



EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Titulares

D. Mariano Alierta Izuel
D. Ignacio Alvo Rituerto
D. Jesús Arbiol Tena
D. Enrique Barbero Lahoz
D.ª Natividad Blasco de las Heras (Presidenta)
D. José María García López
D.ª Inmaculada García Mainar
D. José Alberto Molina Chueca
D.ª Laura Moreno Casado

Suplentes

D.ª Cristina Asensio Grijalba
D.ª Isabel Cebrián Alós
D.ª Elena García-Lechuz Moya
D.ª María Lacasa Mateo
D.ª María Ángeles López Artal
D. Juan Carlos Martín Mallén
D. Víctor Montuenga Gómez
D. Ignacio Moralejo Menéndez
D. Javier Villanueva Sánchez



EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

Designados por la **Unión General de Trabajadores (UGT)**:

Titulares¹

D. Daniel Alastuey Lizáldez
D.ª Elena Anadón Santafé (Vicepresidenta)
D. José Juan Arceiz Villacampa
D.ª Ana Fuertes Cruz
D. Julio Miguel Tejero Medrano

Suplentes²

D. Javier Asensio Galdiano
D. Esteban Lauroba de Górriz
D. José de las Morenas de Toro
D. Santos Paricio Sebastián
D. Ricardo Rodrigo Martínez

Designados por la **Unión Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)**:

Titulares³

D.ª Marta Arjol Martínez
D. Julián Buey Suñén
D.ª Eva Murillo Álvarez
D. José Manuel Penella Cambra

Suplentes⁴

D.ª Sofía Bergasa Pérez
D. Pablo Martínez Soriano
D. Manuel Pina Lasheras
D.ª Ana Sánchez Delgado

¹ Por Decreto de 20 de junio de 2013, don Daniel Alastuey Lizáldez, don Julio Miguel Tejero Medrano y D.ª Elena Anadón Santafé sustituyeron a don Jorge Abarca Viñas, don Julián Lóriz Palacio y doña Carmen Melendo Vera.

² Por Decreto de 20 de junio de 2013, don Santos Paricio Sebastián, don José de las Morenas de Toro y don Esteban Lauroba de Górriz sustituyeron a don José Antonio Cid Felipe, doña Carmen García Nasarre y don Raúl Machín Lapeña.

³ Por Decreto de 12 de febrero de 2013, doña Eva Murillo Álvarez sustituyó a don Manuel Martínez Morales.

⁴ Por Decreto de 12 de febrero de 2013, doña Ana Sánchez Delgado y don Manuel Pina Lasheras sustituyeron a doña Rosina Lanzuela Iranzo y doña Margarita Lasmarías Bustín.



EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Designados por la *Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA)*:

Titulares⁵

D. Fernando Callizo Oliván (Vicepresidente)
D.^a Rosa García Torres
D. Gonzalo Lalaguna González
D. Carlos Mor Sanz
D. Jesús Morte Bonafonte

Suplentes

D.^a Marta Alonso Casamajó
D. Jorge Alonso Vallejo
D.^a Beatriz Callén Escartín
D. Sergio Calvo Bertolín
D. Juan Carlos Dehesa Conde

Designados por la *Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME Aragón)*:

Titulares

D. Enrique Bayona Rico
D. Salvador Coreo Bergua
D. Aurelio López de Hita
D. Carmelo Pérez Serrano

Suplentes

D. Guillermo Arrizabalaga Lizarraga
D.^a Pilar Gómez López
D. Rafael Zapatero González

Composición de las Comisiones a 31 de diciembre de 2013



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidencia

D.^a Natividad Blasco de las Heras.
Gobierno de Aragón

Vicepresidencias

D. Fernando Callizo Oliván.
Organizaciones empresariales

D.^a Elena Anadón Santafé⁶.
Organizaciones sindicales

Secretaría General

D.^a Belén López Aldea

Vocalías

D. Mariano Alierta Izuel. Gobierno de Aragón
D. José Juan Arceiz Villacampa. UGT
D. Enrique Barbero Lahoz. Gobierno de Aragón
D.^a Rosa García Torres. CREA
D.^a Eva Murillo Álvarez. CCOO
D. Carmelo Pérez Serrano. CEPYME



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN SOCIAL

Presidencia

D.^a Inmaculada García Mainar.
Gobierno de Aragón

Vicepresidencia

D.^a Eva Murillo Álvarez. CCOO

Vocalías

D. Javier Asensio Galdiano. UGT
D.^a Rosa García Torres. CREA
D. Rafael Zapatero González. CEPYME
D. Javier Villanueva Sánchez. Gobierno de Aragón

Técnicos

D. José Luis Ansó Llera
D. Jesús Platero Briz

⁵ Por Decreto de 12 de febrero de 2013, doña Rosa García Torres sustituyó a doña Beatriz Callén Escartín, que pasó a ocupar el puesto de suplente que había desempeñado aquella hasta entonces. Por Decreto de 25 de julio de 2013, don Gonzalo Lalaguna González sustituyó a don José Enrique Ocejo Rodríguez.

⁶ Por Decreto de 11 de julio de 2013, fue nombrada Vicepresidenta. Sustituyó en el cargo a doña Carmen Melendo Vera.



COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Presidencia

D.^a Natividad Blasco de las Heras.
Gobierno de Aragón

Vicepresidencia

D.^a Beatriz Callén Escartín. CREA

Vocalías

D. Guillermo Arrizabalaga Lizarraga. CEPYME
D.^a Sofía Bergasa Pérez. CCOO
D. Ricardo Rodrigo Martínez. UGT
D. Javier Villanueva Sánchez. Gobierno de Aragón

Técnicos

D.^a Yolanda Sauras López
D.^a Evelin Abigüey Sánchez Lorente

Anexo 2

La plantilla del CESA

La Unidad de apoyo al CESA

La Ley y el Reglamento de organización y funcionamiento prevén que la Secretaría General cuente con la asistencia de una **Secretaría Técnica** encargada de asistir y asesorar al Consejo en el ejercicio de sus funciones.

La Unidad de apoyo al CESA fue creada en 1995, por Decreto del Gobierno de Aragón, con tareas de **asistencia, asesoramiento técnico y ejecución de las tareas administrativas** que corresponden a la Secretaría General del Consejo.

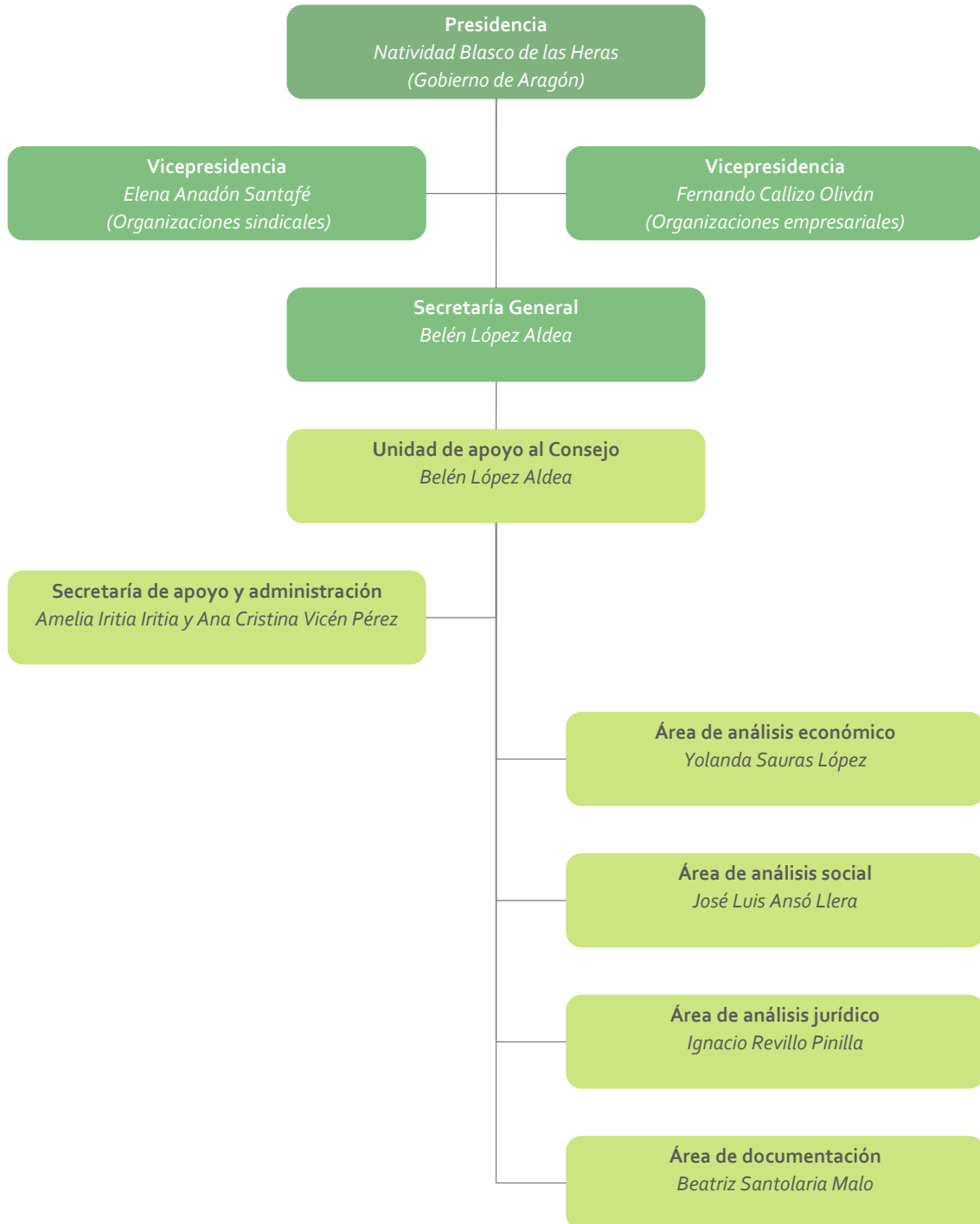
La Unidad de apoyo cuenta en la actualidad con un total de **siete puestos de trabajo**, cubiertos por personal **funcionario** de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el sistema de libre designación. Este personal está adscrito orgánicamente a la Presidencia del Gobierno de Aragón, si bien depende funcionalmente del Consejo Económico y Social.

Dichos puestos corresponden a la Jefatura de la Unidad de apoyo, tres Asesorías Técnicas (en materias sociolaboral, económica y jurídica), un Facultativo Técnico Especialista en Documentación y dos Secretarías de apoyo directo al Consejo.

Área Organizativa	Puesto	Categoría
I. Jefatura de Unidad de apoyo al Consejo Económico y Social	▶ Jefa de Unidad D.ª Belén López Aldea	Técnico Superior
	▶ Secretaria de Presidencia D.ª Amelia Iritia Iritia	Auxiliar administrativo
	▶ Secretaria de Presidencia D.ª Ana Cristina Vicén Pérez	Auxiliar administrativo
1. Área de análisis económico	▶ Economista D.ª Yolanda Sauras López	Técnico Superior
	▶ Economista D.ª Evelin Abigüey Sánchez Lorente	Becario
2. Área de análisis social	▶ Sociólogo D. José Luis Ansó Llera ⁷	Técnico Superior
3. Área de análisis jurídico	▶ Jurista D. Ignacio Revillo Pinilla	Técnico Superior
4. Área de documentación	▶ Documentalista D.ª Beatriz Santolaria Malo	Técnico Medio

⁷ Sustituido por D. Jesús Platero Briz a partir del 28 de noviembre de 2013.

Organigrama



Anexo 3

Sesiones celebradas

Sesiones celebradas por el CESA en los últimos años

Sesiones	2013	2012	2011	2010	2009
Plenarias	2	3	4	4	4
Comisión Permanente	7	7	5	6	9
Comisiones de Trabajo	8	11	16	18	19
I. Economía	5	5	11	10	10
II. Social y Relaciones Laborales	3	6	5	8	9
Otras Comisiones	5	6	9	10	12
Total	22	27	33	38	44

Calendario de sesiones en 2013

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6					1	2	3					1	2	3	1	2	3	4	P	6	7
7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	CI	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
14	15	16	17	CP	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	CP	27	28
28	29	30	31	25	26	27	CP	25	26	27	28	29	30	31	29	CE											
Mayo							Junio							Julio							Agosto						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4	
6	7	8	9	10	11	12	3	4	CP	6	7	8	9	8	P	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	CS	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	CI	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	CE	30	31	24	25	CE/CS	27	CP	29	30	29	30	31	26	27	28	29	30	31							
Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
						1	1	2	3	4	5	6					1	2	3							1	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	CI	19	20	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22	21	CE	23	24	CP	26	27	18	19	20	21	CE	23	24	16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	CS	CP	27	28	JT/JI	30	23	24	25	26	27	28	29				
30																			30	31							

P Pleno
CP Comisión Permanente
CE Comisión de trabajo de Economía
CS Comisión de trabajo Social y de Relaciones Laborales

JT Jurado Premio a tesis doctorales o trabajos de investigación finalizados en 2013
J Jurado Premio investigación 2013
CI Comisión de seguimiento del Premio de investigación 2012

Principales asuntos tratados en cada reunión



Fecha	Asuntos sometidos a consideración
5/4/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Informe IVIE "Iniciativas para la mejora de la productividad en Aragón".▶ Memoria de actividades del CESA 2012.
9/7/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Designación de titular para la Vicepresidencia en representación de las organizaciones sindicales.▶ Aprobación del Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.



Fecha	Asuntos sometidos a consideración
18/1/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Reglamento de apartamentos turísticos en Aragón.▶ Dictamen sobre el proyecto de orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba la metodología de obtención de los precios medios en el mercado de determinados bienes inmuebles ubicados en la Comunidad Autónoma de Aragón y el medio de acceso de los ciudadanos a los valores resultantes, a efectos de liquidación y comprobación de valores de los hechos imposables de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones
28/2/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Dictamen sobre el proyecto de Orden del Consejero de Economía y Empleo por la que se regula la clasificación de los senderos turísticos de Aragón.▶ Informe IVIE sobre "Iniciativas para la mejora de la productividad en Aragón".
26/4/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan las oficinas de turismo y la Red de Oficinas de Turismo de Aragón.
5/6/2013	<ul style="list-style-type: none">▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.▶ Dictamen sobre el Avance del Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024.▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.

- 28/6/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.
 - ▶ Aprobación del orden del día de la próxima sesión del Pleno.

- 25/10/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón para 2014.
 - ▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan actuaciones en materia de eficiencia energética de edificios y se crea su registro.

- 26/11/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Estudios de "Internacionalización de la empresa aragonesa" y "Prospectiva de Empleabilidad. Aragón 2025"
 - ▶ Dictamen sobre la revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA 2014-2019) y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.



COMISIÓN DE ECONOMÍA

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
-------	-----------------------------------

- 30/4/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.

- 29/5/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.
 - ▶ Dictamen sobre el Avance del Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024.

- 26/6/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.

- 22/10/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Estudio "La internacionalización de la empresa aragonesa".
 - ▶ Dictamen sobre el proyecto de decreto por el que se regulan actuaciones en materia de eficiencia energética de edificios y se crea su registro.

- 22/11/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Estudio "Prospectiva de Empleabilidad. Aragón 2025"
 - ▶ Dictamen sobre la revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA 2014-2019) y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

COMISIÓN SOCIAL

Fecha	Asuntos sometidos a consideración
-------	-----------------------------------

- 15/5/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.

- 26/6/2013**
- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012.

25/11/2013

- ▶ Informes de la Presidencia. Acuerdos que procedan.
 - ▶ Estudio "Prospectiva de Empleabilidad. Aragón 2025"
 - ▶ Dictamen sobre la revisión del Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA 2014-2019) y de su Informe de Sostenibilidad Ambiental.
-

Anexo 4

Datos económicos

Presupuesto del ejercicio 2013

El presupuesto del Consejo Económico y Social de Aragón se integra en una Sección independiente en los **Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma** de Aragón.

Para el año 2013, la Ley 9/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, asignó al CE-SA una cantidad global de **527.089,46 euros**, con una **disminución del 15%** sobre el presupuesto del año 2012.

El resultado del ejercicio económico 2013 es el que se indica a continuación:

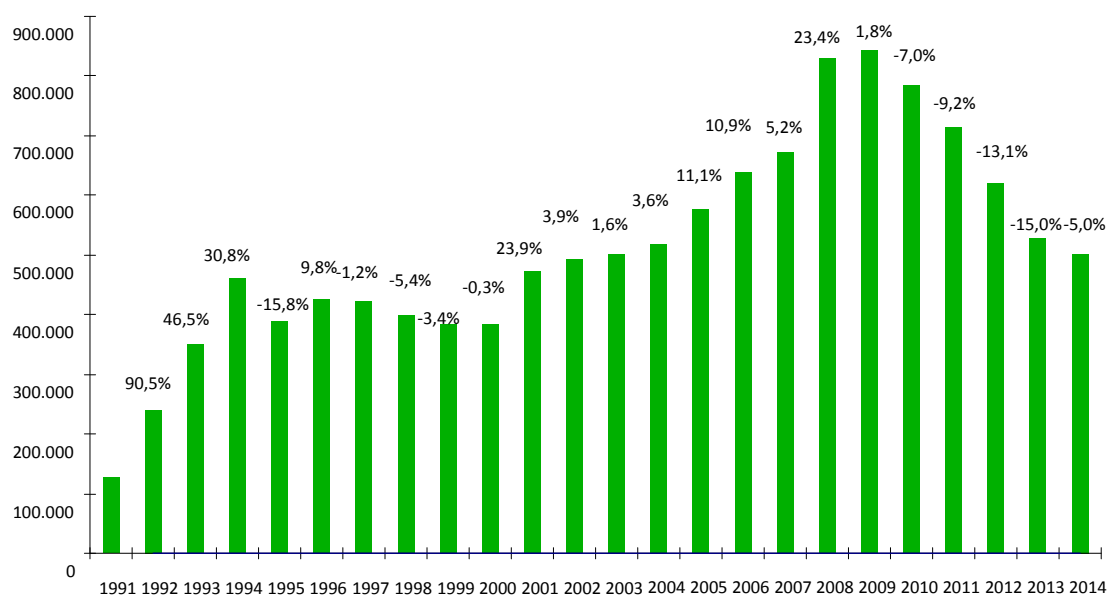
Ejecución del presupuesto del CESA 2013

Descripción		Crédito Inicial	Crédito definitivo	Total gastado	% ejecutado
Capítulo I	Personal	354.183,46 €	354.183,46 €	338.445,09 €	95,56%
Art. 12	Funcionarios	290.889,02 €	290.889,02 €	284.831,22 €	97,92%
Art. 16	Cuotas y gastos sociales	63.294,44 €	63.294,44 €	53.613,87 €	84,71%
Capítulo II	Bienes y Servicios	149.200,00 €	108.631,84 €	107.979,87 €	99,40%
Art. 21	Reparación y conservación	7.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Art. 22	Material, suministros y otros	122.200,00 €	88.631,84 €	86.069,41 €	97,11%
Art. 23	Indemnización por servicio	20.000,00 €	20.000,00 €	21.910,46 €	109,55%
Capítulo IV	Transferencias corrientes	23.260,00 €	23.260,00 €	22.953,76 €	98,68%
Art. 48	A familias e instituciones	23.260,00 €	23.260,00 €	22.953,76 €	98,68%
Capítulo VI	Inversiones reales	446,00 €	1.546,00 €	1.545,47 €	99,97%
Art. 60	Inversiones reales	446,00 €	1.546,00 €	1.545,47 €	99,97%
TOTAL		527.089,46 €	487.621,30 €	470.924,19 €	96,58%

Evolución del presupuesto global del CESA

Año	Presupuesto	Año	Presupuesto	Año	Presupuesto
1991	126.213	1999	384.392	2007	672.341
1992	240.405	2000	383.142	2008	829.900
1993	352.193	2001	474.736	2009	844.449
1994	460.644	2002	493.205	2010	785.210
1995	387.762	2003	501.073	2011	713.073
1996	425.825	2004	519.198	2012	619.953
1997	420.598	2005	576.863	2013	527.089
1998	397.767	2006	639.467	2014	500.735

Tasas de variación interanuales del presupuesto global del CESA:



Anexo 5

Publicaciones

Todos los trabajos del CESA pueden encontrarse en www.aragon.es/cesa

La página web del CESA (www.aragon.es/cesa) permite acceder a texto completo y descargar todas las publicaciones editadas durante 2013:

- ▶ **Informe sobre la situación económica y social de Aragón en 2012:**
 - Edición íntegra
 - Edición resumida (disponible también en papel)
 - Vídeo resumen

- ▶ **La industria agroalimentaria en la economía aragonesa: capacidad dinamizadora, escenarios de crecimiento y medio ambiente**

- ▶ **Eco-innovación y eficiencia energética en centros tecnológicos: caracterización y sistemas de medición para un análisis cualitativo de la actividad**

- ▶ **Memoria de actividades 2012**

- ▶ **Dictámenes** (núms. 1/2013 a 10/2013)

- ▶ **Boletines trimestrales de coyuntura** (núms. 49 a 52)

Anexo 6

Reseña normativa

Regulación del Consejo

- ▶ Ley 9/1990, de 9 de noviembre, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 133, de 14 de noviembre de 1990), parcialmente modificada por Ley 3/2012, de 8 de marzo, de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 54, de 19 de marzo de 2012).
- ▶ Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Económico y Social de Aragón, aprobado por el Pleno el 9 de julio de 2012 (BOA núm. 154, de 8 de agosto; corrección de errores en BOA núm. 165, de 24 de agosto).

Disposiciones adoptadas durante 2013 sobre composición, organización o actividad del CESA

COMPOSICIÓN

- ▶ Decreto de 12 de febrero de 2013, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de miembros del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 41, de 27 de febrero).
- ▶ Decreto de 20 de junio de 2013, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de varios miembros del Consejo Económico y Social de Aragón, en representación de las organizaciones sindicales más representativas (BOA núm. 127, de 1 de julio).
- ▶ Decreto de 11 de julio de 2013, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el nombramiento de una Vicepresidenta del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 144, de 23 de julio).
- ▶ Decreto de 25 de julio de 2013, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 154, de 6 de agosto).

ACTIVIDAD

- ▶ Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se adjudica una beca de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 2, de 3 de enero de 2013).
- ▶ Resolución de 12 de febrero de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2012 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 44, de 4 de marzo).
- ▶ Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2013 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 159, de 13 de agosto).
- ▶ Resolución de 1 de agosto de 2013, de la Presidencia del Consejo Económico y Social de Aragón, por la que se convoca el Premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2013 del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 159, de 13 de agosto).
- ▶ Resolución de 12 de noviembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se establece la prórroga de una beca de prácticas y colaboración en el Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 231, de 22 de noviembre).
- ▶ Resolución de 30 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el premio de investigación "Ángela López Jiménez" 2013, del Consejo Económico y Social de Aragón (BOA núm. 10, de 16 de enero de 2014).
- ▶ Resolución de 20 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia, por la que se otorga el premio del Consejo Económico y Social de Aragón 2013 a trabajos de investigación concluidos o tesis doctorales (BOA núm. 10, de 16 de enero de 2014).